

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 009

Fecha: 26-03-2014

Página

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100133 34 001 2012 00062	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL , LA CUAL SE LLEVARÁ ACABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS No2, UBICADA EN EL PISO 3°DEL EDIFICIO CASUR, EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE (2014), A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M)	25/03/2014
1100133 34 001 2012 00077	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO ENRIQUE ACOSTA RIOS	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO TIENE COMO MEDIO DE PREUBA LA DOCUMENTAL ALLEGADA POR EL AUXILAR DE LA JUSTICIA CUYA CONDUCTA SE INVESTIGA Y ELLOS CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS	25/03/2014
1100133 34 001 2012 00141	NULIDAD SIN SUSPENSION PROVISIONAL	ORLANDO PARADA DIAZ	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C	AUTO QUE NIEGA LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR EL ACCIONANTE	25/03/2014
1100133 34 001 2012 00141	NULIDAD SIN SUSPENSION PROVISIONAL	ORLANDO PARADA DIAZ	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS No5, UBICADA EN EL PISO 3° DEL EDIFICIO CASUR, EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE (201), A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M)	25/03/2014
1100133 34 001 2013 00112	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INTERMARKETING DIRECT SA INTERMAKETING EXPRESS LTDA (BLANCA MARJORIE ZAMBRANO LOPEZ)	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, LA RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA SE PRONUNCIEN AL RESPECTO.	25/03/2014
1100133 34 001 2013 00174	NULIDAD SIMPLE	MIGUEL ANGEL PRIETO JARAMILLO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	AUTO RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LAS SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL CONSORCIO SERCIOS INTEGRALES PARA LA MOVILIDAD -SIM. CONTRA LA DESICIÓN CONTENIDA EN LA AUDIENCIA INCIAL DE FECHA VEINTIRÉS (23) DE NERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	25/03/2014

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100133 34 001 2013 00180	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO FIJA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO EL RECAUDO DE LA PRUEBA, EL DÍA ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE (2014), A LAS DOS Y MEDIA (2:30 P.M), EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NUMERO 5 UBICADA EN EL PISO TERCERO (3°)	25/03/201
1100133 34 001 2014 00008	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS.A DEL DERECHO	SION COMPANY INTERNATIONAL	MINISTERIO DE COMERCIO-INDUSTRIA Y TURISMO	AUTO QUE ORDENA OFICIAR AL MINISTERIO DE COMERCIO, INDURTIRA Y TURISMO, PARA QUE CERTIFIQUE EL NÚMERO DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CUAL SE PROFIRIÓ LA RESOLUCIÓN No 91 DE FECHA 8 DE ENERO DE 2013.	25/03/201
1100133 34 001 2014 00013	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS.A DEL DERECHO	SION COMPANY INTERNATIONAL	MINISTERIO DE COMERCIO-INDUSTRIA Y TURISMO	AUTO ORDENA REITERAR OFICIO No 104LM2014 CON DESTINO A LA PROCURADURÍA 82 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, EXTERIORIZÁNDOLES QUE LA DOCUMENTAL REQUERIDA SE HACE NECESARIO PARA RECAUDARLA, COMO QUIERA QUE NO LE HA DADO CURSO AL MEDIO DE CONTROL QUE FUE IMPETRADA.	25/03/201

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8 LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

Elizabeth Cristina Estupinan Gonzalez

ELIZABETH CRISTINA ESTUPINAN GONZALEZ

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECCION PRIMERA

Justicia Prima

Administrativo Circuito de Bogotá